

C. Rigoberto Martín
Solicitante.
Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600004121**, relativa a:

Solicito conocer cuántas peticiones de exámenes de control de confianza realizó el municipio, o la dependencia de seguridad municipal al Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato, del 1 de enero de 2018 a la fecha de la presente solicitud. En ese sentido, pido se informen cuántos exámenes se aplicaron por año, cuantos fueron aprobados, cuántos no aprobados y cuantos, en proceso, así como el monto total pagado por el municipio por la aplicación de los exámenes por cada anualidad. Y si en no aprobados se realiza alguna investigación o seguimiento para identificar la posible comisión de actos ilícitos, además de realizar la denuncia correspondiente.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo peticionado, misma que fue proporcionada por el área de Seguridad Pública.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

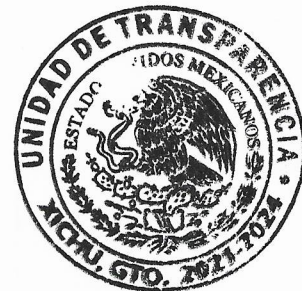
Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 05 de Noviembre de 2021.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encarga de Despacho de la Unidad de Transparencia y Planeación



C. c. p.- Archivo.

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!*

Clave Archivística:45.0/8.0/206.6

Oficio: 180/2021

ASUNTO: Se da respuesta a solicitud de información
Xichú, Guanajuato a 05 de Noviembre del 2021

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Titular de la Unidad de Transparencia
Y Planeación Municipal
P r e s e n t e:

Por medio del presente curso, me permito dirigirme a usted de la manera más atenta y respetuosa posible, el que suscribe ostentando el cargo de Director en turno de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, del Municipio de Xichú, Guanajuato; le envió un cordial saludo, así mismo sirvo a dar cumplimiento a lo solicitado por su H. persona en el **Oficio No. 375/2021** enviado por su despacho a esta Dirección el día 03 de Noviembre del presente mes del año en curso, en el cual solicita:

Solicita conocer cuántas peticiones de exámenes de control de confianza realizo el municipio o la dependencia de seguridad municipal al Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato del 1 de enero de 2018 a la fecha de la presente solicitud. En ese sentido, pido se informen cuantos exámenes se aplicaron por año, cuantos fueron aprobados, cuantos no aprobados y cuantos en proceso, así como el monto total pagado por el municipio por la aplicación de los exámenes por cada anualidad y si en no aprobados se realiza alguna investigación o seguimiento para identificar la posible comisión de actos ilícitos, además de realizar la denuncia correspondiente.

En respuesta a la información solicitada, hago de su conocimiento que en nuestra entidad no se contaba con Policía Municipal en el año 2018, 2019, a partir de Noviembre del 2020 realizando el examen de control y confianza 03 Policías siendo aprobando por los 03, quedando pendiente de realizar el examen un policía por cuestiones de Covid.

Sin más relevancias por el momento, me despido de usted no sin antes mandarle un cordial saludo quedando a sus órdenes su atento y seguro servidor.

Recibi
05/NOV/2021
02:53 p.m
Flor Camacho



ATENTAMENTE
"SACRIFICIO Y LEALTAD"

MARCO ANTONIO TORREBLANCA CAMACHO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE XICHÚ, GTO.